Guayaquil 26 de febrero del 2016

Señor JORGE MANUEL SANCHEZ ALAVA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía denominada CAVALLETTA-DIGITAL S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE, por el lapso de CINCO AÑOS. Con este nombramiento usted reemplazará, sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal, o permanente, hasta que se designe Gerente General

El Estatuto Social vigente de la compañía **CAVALLETTA-DIGITAL S. A.,** consta en la escritura pública que autorizó el Notario Noveno de Guayaquil el veintiséis de febrero de 2016.

Atentamente,

SAMUEL ANDRES RIVERA VASQUEZ

Accionista Fundador

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil 26 de febrero del 2016

JORGE MANUEL SANCHEZ ALAVA

PRESIDENTE

C.C. 0925735631

Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD SEACANII ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.213 FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2016 HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CAVALLETTA-DIGITAL S.A., de fojas 9.930 a 9.942, Registro Mercantil número 884. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CAVALLETTA-DIGITAL S.A., a favor de SAMUEL ANDRES RIVERA VASQUEZ, de fojas 8.715 a 8.718, Registro de Nombramientos número 2.385.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía CAVALLETTA-DIGITAL S.A., a favor de JORGE MANUEL SANCHEZ ALAVA, de fojas 8.719 a 8.722, Registro de Nombramientos número 2.386.-

ORDEN: RAZÑUMORD

Guayaquil, 02 de marzo de 2016

- REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autemicidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

a Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA